

**ASAMBLEA SINODAL 1987**  
**Diócesis de Coria-Cáceres**

***1. Acciones pastorales encaminadas a evangelizar la familia.***

**CONCLUSIONES APROBADAS**

1. Organizar cursillos que formen y ayuden a las familias a celebrar la fe y la salvación de Dios, así como los tiempos Litúrgicos fuertes: Adviento, Cuaresma, Pascua...
2. Propiciar en las familias un clima de oración que les permita descubrir la presencia salvadora de Dios en ellos, acoger a los hijos como el don más grande de Dios a un matrimonio y educarlos cristianamente.
3. Fomentar la familia como «Iglesia Doméstica» en la cual se ora, se alabe a Dios, se comparte la fe, se agradece la vida y los alimentos, se comparten los bienes con los necesitados y se adore a Dios «en espíritu y en verdad».
4. Promover la «Escuelas de Padres» en cada Arciprestazgo, para que hagan posible la formación permanente de los padres, primeros educadores de sus hijos, por medio de cursos y conferencias sobre temas matrimoniales, educación (de los hijos y problemas actuales: divorcio, aborto, eutanasia, derecho a la educación, sanidad, cultura...
5. Instáurese el Movimiento Familiar Cristiano» allí donde no exista como ayuda pastoral y humana a los padres hijos y demás miembros de la familia, apoyando y potenciando el encuentro, la acogida, el respeto entre todos.
6. Fomentar el encuentro de los padres con los educadores de sus hijos (maestros, catequistas, tutores...)
7. Motivar y ayudar a los padres para que, desde el derecho y el deber que tienen sean los primeros catequistas y evangelizadores de sus hijos por medio del testimonio de sus vidas y por la palabra.
8. Ayudar a los padres a que eduquen a sus hijos en el respeto a los demás, en la acogida, en el perdón y la paz, en la verdad y en la libertad, desde la experiencia de un hogar reconciliado, fraterno y acogedor.
9. Defender el derecho que asiste a los padres para escoger el tipo de educación que deseen para sus hijos, así como la formación religiosa de los mismos en los Centros Educativos.
10. Instituir el Día Familiar en las Parroquias.
11. Exigir los cursos Prematrimoniales.
12. Organizar convivencias entre padres e hijos de distintas familias que les ayuden a descubrir el gozo de la comunión y la experiencia de la fraternidad desde el diálogo, el respeto, la fe, la oración y la solidaridad.

13. Motivar a las familias para que asuman el compromiso de ser en la sociedad y entre las familias signos y fermentos de reconciliación, encuentro y acogida.

14. Invitar a las familias cristianas a que sean fermento de comunión en las Comunidades Cristianas desde su propia experiencia familiar.

15. Constituir en cada Arciprestazgo el «Responsable de Pastoral Familiar», con un equipo que anime y coordine la Pastoral y atención a las Familias.

16. Promover una acción que ayude a las familias a que en su vida interior y propia se potencie la comunicación, la corresponsabilidad y la participación de todos los miembros en la vida y tareas familiares, por medio del diálogo, la acogida, la escucha, la valoración de las personas.

17. Fomentar la participación de las familias en la Parroquia:

\* Abriendo cauces de participación Parroquial de Pastoral, Junta económica, “Cáritas Parroquial”...

\* Privilegiando sectores pastorales como: la catequesis el servicio de la caridad, la participación en la liturgia.

18. Concienciar a los padres sobre la necesidad y obligación que tienen de hacerse presentes y participar en la sociedad:

\* Defendiendo la vida humana, el derecho que les asiste para elegir el tipo de educación que deseen para sus hijos y los valores del matrimonio cristiano: sacramentalidad, unidad, indisolubilidad, procreación responsable, institucionalizada.

\* Denunciando aquellas situaciones inhumanas que viven algunas familias a causa del paro de la marginación y pidiendo a las autoridades públicas fondos para resolver estos problemas.

19. Organizar un servicio diocesano de ayuda y orientación a los matrimonios y familias con problemas, atendiendo a las personas que se encuentran en Instituciones Penitenciarias..

20. Fomentar el compromiso de las familias cristianas para ayudar y atender a las familias más necesitadas.

21. Ayudar por medio de una conciencia adecuada, a que las familias se hagan presentes y participen en los Organismos del Municipio para promover y defender el bien integral de las familias y los pueblos.

22. Promover la existencia de Asociaciones familiares que ayuden a las Amas de Casa, a las Viudas, a las mujeres separadas, a las Madres solteras, tendiendo a que estos grupos específicos se constituyan ellos mismos en Asociaciones.

23. Apoyar la presencia y participación de los padres en las Asociaciones de Padres de alumnos, en las Asociaciones Culturales y en las Asociaciones de Vecinos.

24. Hacer un estudio del «Chabolismo» en la Diócesis y pedir a la Administración fondos económicos para resolverlo.

25.º-Poner en marcha una pastoral para los separados y divorciados.

## ***2.-Acciones pastorales encaminadas a evangelizar a la juventud.***

26. En una sociedad donde se promueve el ateísmo, la indiferencia religiosa y el secularismo, poténciese encuentros para jóvenes que les ayuden a descubrir la alegría de ser creyentes, el gozo de la oración cristiana y la necesidad de una vida festiva en gratuidad y liberación.

27. Foméntese con mayor intensidad, una Iglesia donde los jóvenes puedan hacer la experiencia de Dios y pasar de simples practicantes a personas que confiesan libre y gozosamente a Jesucristo, así como realidades verdaderas y significativas.

28. Cuidar los nombramientos de los Profesores de Formación Religiosa en los Centros Educativos y propiciar su formación permanente y actualizada por medio de cursillos, conferencias...

29. Potenciar la Pastoral Vocacional como uno de los objetivos prioritarios de la Diócesis. El Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional promoverá entre otras cosas:

\* La solicitud por la vocación al Sacerdocio, a la Vida Consagrada, activa, contemplativa, Institutos Seculares y a la Vida Misionera.

\* Incrementará, en coordinación con los Párrocos, encuentros con niños, adolescentes y jóvenes, a los que propondrá el tema de la vocación a una vida especialmente consagrada.

\* Promoverá la campaña de «oraciones por las vocaciones» a nivel diocesano.

30. Propiciar una pastoral juvenil que ayude a los jóvenes a creer en Dios y en Jesucristo, a recuperar la confianza en los valores salvadores del Evangelio y a regirse por criterios morales sanos y evangélicos.

31. °-Fomentar una educación de los jóvenes para la solidaridad, la justicia, la verdad, la libertad y el amor que les ayude a insertarse en la sociedad con responsabilidad y creatividad, asumiendo su parte activa en la transformación de la misma.

32. Indicar la formación de Educadores de jóvenes, comprometiendo especialmente a los mismos jóvenes para que sean evangelizadores de sus mismos compañeros, desde una actitud de servicio, credibilidad, alegría y confianza en Dios.

33. Propiciar una Comunidad cristiana donde se pueda hacer la experiencia de una verdadera comunidad y de una comunión entre las comunidades que ayude a los jóvenes a vivir la fraternidad y a ser artífice de comunión.

34. Promover encuentros de jóvenes a nivel de pueblo y Arciprestazgo para reflexionar, conocerse, compartir, celebrar y comprometerse en la solución de los problemas de la zona.

35.-Crear grupos de jóvenes acompañados y alentados por algún sacerdote, donde compartan la oración, la celebración de la Eucaristía y la reflexión sobre los problemas de la vida desde el Evangelio.

36. Fomentar convivencias vocacionales para jóvenes motivados, a fin de que puedan descubrir sus carismas y ponerlos al servicio de la Iglesia y del mundo.
37. Alentar a los jóvenes para que vivan su vida familiar con espíritu de servicio, acogida, comprensión y fraternidad.
38. Crear grupos juveniles en las Parroquias, sobre todo a partir de la recepción del Sacramento de la Confirmación, para que los nuevos confirmados sigan creciendo en la fe, acrecienten su pertenencia y participación en la Parroquia y se inicien en la militancia cristiana.
39. Crear centros juveniles en los que los jóvenes aprendan y se inicien en el compartir y trabajar juntos, sientan la necesidad de promocionarse personalmente e identifiquen sus problemas adquiriendo la capacidad de resolverlos.
40. Organizar encuentros de Responsables de grupos juveniles para coordinar objetivos, actividades, evaluar lo realizado y potenciar el interés y el compromiso al servicio de la sociedad, en general, y de los jóvenes en particular.
41. Promover los Movimientos juveniles de acción Católica en las Parroquias, como cauce de participación en la vida y misión de la misma.
42. Organizar campamentos para los niños y jóvenes donde se potencien actividades religiosas, deportivas, culturales donde se les inicie en el Cooperativismo y se organicen talleres ocupacionales.
43. Incrementarse la invitación y llamada a los jóvenes para que participen en la Catequesis de la Comunidad Cristiana, y en «Cáritas Parroquial».
44. Crear en cada Arciprestazgo una Comisión de Juventud, coordinada por un delegado, que actuará en sintonía con la Delegación Diocesana y fomentará la Pastoral juvenil en la Zona.
45. Hacer un estudio sobre la juventud en nuestra Diócesis identificando sus criterios, valores, problemas y centros de interés para, desde la realidad, intentar ofrecer respuestas e interpelaciones adecuadas.
46. Potenciar las «Cáritas Juveniles», donde los jóvenes aprendan y se comprometan a asumir y trabajar a favor de las causas justas de la humanidad: paz, justicia, libertad, atención a los pobres, desheredados, drogadictos, parados, delincuentes...
47. Impulsar el Servicio Diocesano de atención a los que se encuentren en Instituciones Penitenciarias.
48. Ayudar a los jóvenes a tomar parte activa y responsable en la solución de los problemas de la familia con espíritu constructivo y desinteresado.

(NOTA: No existe el nº 49. Se omitió erróneamente en el documento original)

#### ***4.-Acciones pastorales encaminadas a la renovación de las parroquias***

50. La celebración de la Eucaristía es el centro de la Comunidad Parroquial y fuente y cima de toda evangelización. Por eso, urge intensificar:

\* La preparación de la misma con esmero para que sea una celebración religiosa y digna dentro de su austeridad.

\* La participación de los fieles en la proclamación de la Palabra de Dios, en la ejecución de los cantos, en las moniciones, en la oración de los fieles...

\* Los momentos de silencio religioso en la misma.

51. Que la Diócesis ofrezca orientaciones comunes para la administración de los Sacramentos. Para ello, será necesario la elaboración y publicación del Directorio de cada Sacramento.

52. Poner de relieve en las catequesis sacramentales el verdadero significado del Sacramento; acción de la Iglesia, signo eficaz de la gracia, supone en la Iglesia y en la Sociedad. De este modo, el sacramento, don de Jesucristo a su Iglesia, deberá ser participando de forma libre, gozosa, comprometida y comunitaria, descubriendo en él su significado auténtico.

53. Los Presbíteros, los Religiosos y Religiosas y los Agentes de pastoral, incrementarán los tiempos propicios de oración y se esforzarán en alcanzar un espíritu contemplativo que les permita descubrir el paso salvador de Dios por las personas, la Comunidad cristiana, las familias y la historia de los pueblos y asumirán el compromiso de colaborar con la acción salvadora de Dios.

54. La Parroquia facilitará espacios de oración y alabanza a Dios en los que la Comunidad cristiana se congregue para glorificar, alabar y bendecir a la Stma. Trinidad, recuperando así sus raíces teológicas más hondas: ser una comunidad elegida, amada, bendecida y reunida por Dios Padre, en el Hijo por el Espíritu Santo.

55. La comunidad cristiana en el rezo de los Laudes y de Vísperas, en la meditación de la Palabra de Dios y en el cultivo de la Vida interior y de la santidad. A los fieles se les proporcionará un manual de oraciones.

56. Rogamos a las Comunidades de Vida Contemplativa que comportan su experiencia de Dios y su oración con los cristianos, facilitando, en la medida de lo posible, el acceso a su Monasterios.

57. Los Religiosos y Religiosas, junto con los Sacerdotes, y desde su experiencia orante y contemplativa, ayudarán a la Comunidad cristiana a iniciarse e intensificar la vida de oración personal, comunitaria y familiar, siendo así «maestros de oración para los fieles».

58. Ayudar y conducir a los fieles a la participación «plena, consciente y activa» en las celebraciones litúrgicas (S.C. 14). Para ello es necesario que los Sacerdotes:

\* Fomenten la educación litúrgica y la participación activa y fructuosa de los fieles en la Liturgia (S.G. 19).

\* Velen para que la acción litúrgica se desarrolle, respetando las normas litúrgicas relativas a la validez y licitud de las celebraciones (S.C. I 1).

\* Procuren que todos, especialmente los niños y adolescentes, se preparen y celebren adecuadamente los sacramentos.

\* Promuevan la preparación en grupo de las celebraciones litúrgicas.

\* Cuiden con esmero la Homilía, intentando que sea sencilla, actualizada, fundamentada en los Textos Litúrgicos y que responda a los problemas, necesidades, sufrimientos y esperanzas de la Comunidad Cristiana.

59. Optar por una pastoral no de mera conservación sino de misión que intensifique la evangelización de los no creyentes y propicie la reevangelización de quienes han perdido la fe o se han apartado de la Iglesia y de los sacramentos. Para ello es necesario:

\* promover una catequesis sistemática y ordenada de adultos, con una formación en la doctrina social de la Iglesia.

\* fomentar las catequesis presacramentales.

\* crear en la Diócesis el Secretariado Diocesano para los no creyentes y alejados.

\* Instaurar el Catecumenado de adultos.

60. Valorar la Religiosidad popular, renovándola desde dentro, para que conduzca y posibilite una fe más personal, más eclesial y más comprometida.

61.º-Exhórtese a las Asociaciones y Cofradías a renovarse, según las normas y orientaciones del Magisterio de la Iglesia.

62. Dar a conocer y explicar los Documentos del Concilio Vaticano II y de la Conferencia Episcopal Española, especialmente las más recientes.

63. Seguir promoviendo la presencia de Comunidades Religiosas en las Parroquias y encomiéndose a las mismas la atención pastoral de Comunidades cristianas sin presencia permanente de Sacerdote, a tenor de lo legislado por la Iglesia y el Obispo.

64. Crear una Escuela de Catequesis en cada Arciprestazgo o, al menos, una Escuela de Catequistas a distancia, que promueva la atención y formación de los catequistas en coordinación con los Párrocos y el Arciprestazgo.

65.º-Preparar seglares comprometidos para que impartan las clases de Formación Religiosa en los Centros educativos públicos y privados no de la Iglesia e implicar a los profesores en la educación religiosa.

66. Organizar equipos itinerantes a nivel diocesano que promuevan, unifiquen y faciliten la formación teológica de los laicos.

67. Seguir promoviendo y potenciando la formación permanente y actualizada de los Sacerdotes.

68. Continuar potenciando la formación de los Profesores cristianos para que sigan renovándose en su preparación teológica, pedagógica y pastoral, e incrementar la atención a los Universitarios.

69. Intensificar la unidad de las Parroquias con la Iglesia Diocesana, en la que estén insertadas y con la Iglesia Universal y fomentar la sincera comunión con el Obispo y el Magisterio de la Iglesia.

70. Intensificar la fraternidad apostólica coordinando carismas y acciones pastorales al servicio de la Comunidad cristiana, de la edificación de la Iglesia, del anuncio del Evangelio y de la humanidad.

71. Los Presbíteros, que ejercen su ministerio corresponsablemente con el Obispo y el Presbiterio, discernirán los carismas de los miembros de la Parroquia en la oración, en la fidelidad a la Revelación Divina, que nos propone el Magisterio de la Iglesia, y en el estudio y reflexión, para coordinarlos y ayudar a los que los han recibido a vivirlas y realizarlos en comunión y complementariedad al servicio de la vida, crecimiento y misión de la Iglesia y de la Parroquia.

72. Instáurese en la Diócesis el Vicario Episcopal de Parroquias el cual, en comunión con el Obispo, acompañe y aliente la pastoral de conjunto y ayude a los sacerdotes y Comunidades Cristianas.

73. Apoyar y aportar fondos a las instituciones de Caridad a través de la Parroquia.

74. Construir un fondo diocesano de bienes materiales, para ayudar a los pobres, a los parados, a los marginados...

75. Mayor presencia del Obispo y de los Sacerdotes en los grupos cristianos.

76. Créese el Consejo Diocesano de Pastoral, integrado por representantes de todo el Pueblo de Dios: Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Seglares.

77. Potenciar con medios adecuados la comunicación y la información de la vida y actividades de la Diócesis y de las Parroquias.

78. °-Promover el Arciprestazgo como unidad fundamental de Pastoral:

\* que promueva la fraternidad apostólica

\* que impulse, coordine y evalúe el trabajo pastoral realizado.

\* que organice encuentros entre sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares.



79. Propíciase la participación de los seglares en la vida de las Parroquias. Para ello será necesario:

- \* Crear en las Parroquias el Consejo de Pastoral que coordine, aliente y favorezca tareas, personas y grupos en orden a alcanzar el objetivo pastoral propuesto.

- \* Instáurese en las Parroquias la Junta Económica.

- \* Confiar a laicos capacitados y comprometidos tareas y responsabilidades en las Comunidades Parroquiales

80. Foméntese un Laicado cristiano, comprometido en la misión evangelizadora de la Iglesia. Para ello será necesario:

- \* Instaurar los Ministerios Laicales: liturgia, catequesis y servicio de la caridad.

- \* Impulsar la invitación catequética de las Parroquias.

81. Las Parroquias seguirán propiciando espacios y cauces de participación para los Religiosos y las Religiosas en la catequesis, en la animación litúrgica y en la atención a los necesitados.

82. Formar grupos, pequeñas comunidades, movimientos especializados de apostolado, en comunión fraterna y jerárquica, y apoyar los ya surgidos con motivo de la Asamblea del Pueblo de Dios.

83. Promover una Pastoral de enfermos en las Parroquias, haciendo así presente el servicio mesiánico de Jesucristo para los enfermos...

84. La Iglesia ha de optar por ser Iglesia pobre y solidaria con los pobres, asumiendo su causa y problemas y colaborando en resolver estas situaciones y, a la vez, preparando personas que sirvan a los pobres desde la gratuidad y el compromiso cristiano, a imitación de Jesucristo.

85. Fomentar una mayor presencia de la Iglesia en el mundo de los pobres, de los marginados, enfermos, minusválidos, incorporándolos a la vida de la Iglesia como signo evangelizador.

86. Promover la liberación integral de los hombres y de los pueblos con acciones coherentes con el Evangelio de Jesucristo y con el Magisterio de la Iglesia.

87. Denunciar aquellas situaciones, debidamente discernidas, que generen injusticias, marginaciones, y aquellas estructuras que deterioren la vida de las personas y de los pueblos.

88. Organizar una Pastoral Social, inspirada y fundamentada en la doctrina Social de la Iglesia.

89. Promover los grupos apostólicos obreros: H.O.A.C., J.O.C,

90.º-Revitalizar las «Cáritas Parroquiales y juveniles» y, donde no existan, crearlas, como instrumentos al servicio de la caridad por parte de .la Comunidad cristiana.

91. Apoyar aquellas Instituciones extraparroquiales que trabajen en favor del Pueblos, sin perder en ese apoyo la propia identidad de cristianos.

92. Apoyar las Instituciones que promuevan la atención sincera y auténtica a los pobres, enfermos, minusválidos...

93. Animar, desde la Iglesia, aquellos proyectos que beneficien al Pueblo.

94. La Delegación Diocesana de Pastoral Sanitaria promoverá también la atención pastoral a los Profesionales de la Sanidad, exhortándolos a la defensa de la vida humana, al trato humano con los enfermos.

95. Impulsar y acompañar a los laicos católicos a estar presentes en los diversos ámbitos de la Vida Pública: política, economía, cultura, ocio...

96. Promover una mayor presencia de la Iglesia en los Medios de Comunicación Social para transmitir el Evangelio de Jesucristo y orientar la conciencia de las Personas, en coherencia con la fe.